



03921

SG/SH/md

Presidente:

D. Pedro Rollán Ojeda

Concejales:

Grupo PP

D. José Luís Navarro Coronado
D. Valeriano Díaz Baz
D.^a Carla Picazo Navas.
D.^a Carolina Barriopedro
D. Juan Manuel Concejero Adrada.
D. Avelino Menéndez
D.^a Isabel González Madrid
D.^a Virginia Durán Soriano
D.^a Ana María Arespacochaga Paso.
D.^a Ana Isabel Pérez Baos.
D. Armando Álvarez Aranda.
D. Eduardo Bejarano Vigará.
D. Raúl Yusta Nogueira
D. Rubén Martínez Martín

Grupo PSOE

D. José Guillermo Fouce Fernández.
D. Juan Rivera Carrasco.
D.^a Helvia Rosendo Olmedo.
D.^a Mercedes Magán Velasco

Grupo IU-Los Verdes

D. José Fernández Benito.
D.^a Concepción Vidales Cea.

En el Salón de Plenos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz, a **ocho de septiembre de dos mil catorce**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Rollán Ojeda, se reúnen en **primera convocatoria** los Sres. Concejales relacionados al margen, con el fin de celebrar **sesión plenaria extraordinaria**.

No están presentes y estando debidamente excusados D. Ignacio Vázquez Casavilla, D.^a María Inmaculada Álvarez Fernández, D. José Miguel Martín Criado, D. David Santos Baeza, D.^a María Teresa Gordón Martínez y D.^a M.^a de los Ángeles Jiménez Méndez, estando debidamente excusados.

Abierto el acto por la Presidencia a las 09.30 horas, de conformidad con el orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

Interventora:

D.^a Lucía Mora Salas

Secretario:

D. Saturio Hernández de Marco





PUNTO ÚNICO: Moción del Concejal Delegado de Urbanismo sobre la Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle presentado por Gazeley en el SUNP T2, y adopción de los acuerdos que procedan.

Se da lectura a la moción del Concejal Delegado de Urbanismo que, literalmente, dice lo siguiente:

Asunto: Estudio de Detalle parcelas SUNP.T-2

Con fecha 26 de julio de 2014 y nº de registro de entrada 24125 D. Jose Luis Martinez Sainz-Vizcaya, presenta en representación de GAZELEY ESPAÑA, S.A. "Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes y definición de alineaciones y rasantes en parcelas industriales del sector T2 entre la Avda. de los Premios Nobel y la C/ Mario Vargas Llosa, en Torrejón de Ardoz", (parcelas P.1.4.1, P.1.4.2, P.1.4.3, P.1.4.4, P.1.12.1, P.1.12.2, P.1.12.3 y P.1.12.4), solicitando su aprobación.

Emitidos los informes necesarios por los Técnicos Municipales, el citado Estudio de Detalle fue aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en fecha 31 de julio de 2014.

El acuerdo referenciado ha sido sometido a trámite de información pública mediante publicación de anuncio en el BOCM de fecha 8 de agosto de 2014 (num. 187) y diario Marca de fecha 6 de agosto de 2014, además de notificarse a la Junta de Compensación del SUNP T-2 y propietarios de las parcelas afectadas, sin que se haya presentado alegación alguna al respecto.

Conforme a los antecedentes anteriormente expuestos así como al contenido de los informes emitidos al efecto, y en virtud de lo dispuesto en el art. 61.5 de la **Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid se propone al Ayuntamiento Pleno adopte acuerdo de aprobación definitiva del "Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes y definición de alineaciones y rasantes en parcelas industriales del sector T2 entre la Avda. de los Premios Nobel y la C/ Mario Vargas Llosa, en Torrejón de Ardoz".**

El presente acuerdo se publicará en el BOCM de conformidad con lo establecido en el art. 140.6 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y demás legislación concordante.

Torrejón de Ardoz a 3 de septiembre de 2014 . EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO. Fdo.- José Luis Navarro Coronado

Interviene el Sr. Navarro Coronado para explicar la urgencia del asunto y señalar que dado que se trata de creación de empleo y potenciación de la actividad económica, las administraciones, por lo menos, tienen que apoyar y facilitar los trámites y agilizar los procesos, esta es la razón del asunto y de la urgencia.



Interviene el Sr. Fouce para decir que no se ha aclarado nada sobre la urgencia, parece ser que se crea una gran superficie como Carrefour y no se ha explicado su efecto.

Interviene el Sr. Fernández Benito para decir que siempre en estas cuestiones existen problemas.

Se somete a votación la moción por el Sr. Alcalde Presidente, y el resultado de la votación es el siguiente:

PP: SI; PSOE: ABSTENCIÓN; IU-LOS VERDES: ABSTENCIÓN

Se aprueba este punto del orden del día por la mayoría absoluta legal de miembros de derecho de la Corporación y por Urbanismo se harán las actuaciones pertinentes para el cumplimiento del acuerdo.

No habiendo más asuntos para tratar, por la presidencia se levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.



